

Política de participación de los
padres de la escuela Primaria

Bowie

Corsicana ISD

2022-2023

* * * * *

A través de la programación de participación de padres y familias, el Distrito Escolar Independiente de Corsicana (CISD) está comprometido a fortalecer nuestra asociación con los padres y la comunidad en la educación de los estudiantes. La programación estará diseñada para empoderar a las familias con información para navegar por el sistema educativo, brindar un mayor acceso a la información que afecte la capacidad de sus estudiantes para lograr logros en el entorno académico y el personal de apoyo dentro del Distrito, y una voz en la planificación y la toma de decisiones.

Los programas también educarán a los maestros, personal de apoyo de instrucción especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres / familias, y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre los padres y la escuela.

CISD se compromete a garantizar que el idioma, el estado socioeconómico, la raza, la religión y ningún otro factor sean barreras para una asociación sólida entre las familias y su compromiso con el Distrito, como lo exige la Ley Cada estudiante tiene éxito (ESSA).

De acuerdo con la ESSA (2015), que reafirma la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), cada escuela del Distrito que reciba fondos del Título I debe crear una política bajo la cual todos los programas operarán y cumplirán con las expectativas establecidas en la Ley.

* * * * *

PARTE I EXPECTATIVAS GENERALES

Bowie Elementary se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, la escuela trabajará para garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos de la sección 1118 de la ESEA, y cada una incluya, como componente, un convenio entre la escuela y los padres de acuerdo con la sección 1118 (d) la ESEA.
- Las escuelas notificarán a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La política estará disponible para la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida posible, la escuela brindará oportunidades plenas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida la información y reporte escolar, informes requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa de toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114 (b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela enviará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y asegurará que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según la sección 1118 de la ESEA, según lo soliciten los padres.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluida la garantía de:

(A) que los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) la realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1118 de la ESEA.

PARTE II DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA BOWIE IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

1. **La Escuela Primaria Bowie** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres de la escuela bajo la sección 1118 de la ESEA:
 - *Reuniones de toma de decisiones de la base del sitio*
 - *Reunión de padres de Título 1 para fines de octubre*
 - *Oportunidades para padres voluntarios*
 - *PTO- Organización de padres y maestros- Reunión mensual*
 - *Conferencias de padres y maestros*

2. **La Escuela Primaria Bowie** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:
 - *Reuniones de toma de decisiones de la base del sitio*
 - *PTO- Organización de padres y maestros*
 - *Reunión de padres de Título 1 para fines de octubre*
 - *Conferencias de padres y maestros*

3. **La Escuela Primaria Bowie** llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión a una hora conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que puedan asistir tantos padres como sea posible. La escuela invitará a todos los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A a esta reunión, y los alentará a que asistan mediante:
 - *Publicar la invitación en un idioma comprensible en el sitio web del campus, Class Dojo, recordatorios para los estudiantes / familias y el boletín del campus*
 - *Planificación de las reuniones anuales junto con otros programas con una gran asistencia*
 - *Proporcionar bocadillos / golosinas*

4. **La Primaria Bowie** proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se esperan de los estudiantes. reunirse por::
 - *Las expectativas del estado publicadas en el sitio web de la escuela para los padres.*
 - *Brindar información a los padres en las conferencias de padres y maestros al final de las primeras 9 semanas.*

5. La **Primaria Bowie**, a pedido de los padres, brindará oportunidades para reuniones regulares para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias tan pronto como sea posible mediante:
 - *Conferencias de padres: se llevan a cabo en cualquier día durante la conferencia con el maestro, antes o después de la escuela. En persona o por teléfono*
 - *504 reuniones*
 - *Campamento de Cachorros*
 - *Reuniones ARD (admisión, revisión y salida)*
 - *Noche de información para padres*

6. La **Primaria Bowie** proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura mediante:
 - *Los resultados de STAAR se envían por correo a los padres dentro de una semana de la notificación al campus.*
 - *Todas las evaluaciones y pruebas se comunicarán a los padres.*

7. La **Primaria Bowie** tomará las siguientes acciones para proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo haya sido asignado o haya recibido clases durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no esté altamente calificado según el significado del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:
 - *La meta de Bowie es tener maestros altamente calificados.*
 - *Notificado por carta a los padres que se enviará a casa con el estudiante de manera oportuna.*

8. La **Primaria Bowie** brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo. --
 - los estándares de contenido académico del estado,
 - los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
 - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
 - los requisitos de la Parte A,
 - cómo monitorear el progreso de su hijo, y
 - Como trabajar con educadores

9. La **Primaria Bowie** proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, mediante:
 - *Noche de actividades de matemáticas con padres y los estudiantes*
 - *Noche de actividades de lectura con los padres y los estudiantes*
 - *Noche de Literatura familiar bilingüe con los padres y los estudiantes*
 - *VOICE-Noche para padres/Participación familiar*

10. La **Primaria Bowie**, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres. y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas, mediante:

- *Conferencias de padres y maestros*
- *Reuniones del comité de decisión de la base del sitio*
- *PTO- Organización de padres y maestros*
- *Programas y actuaciones de la escuela Bowie*
- *Noche de información para padres*

11. La **Primaria Bowie**, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de instrucción en el hogar para niños en edad preescolar, el programa Parents as Teachers, preescolar público y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, por:

- *PTO- Organización de padres y maestros*
- *VOZ - Noche para padres / Participación familiar*
- *Programas y actuaciones de Bowie*
- *Conferencia de padres / maestros de nivel de grado, reuniones de estudiantes*
- *Noche de información para padres*

12. La Primaria Bowie tomará las siguientes acciones para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

Cartas de los padres

Boletines de nivel de grado

Class Dojo - Tanto en inglés como en español

Boletín del campus

Página web del distrito

Página web de nivel de grado

Padres invitados a las reuniones del PTO

Padres involucrados en la reunión de toma de decisiones de la base del sitio

Canvas

PARTE III COMPONENTES DISCRECIONALES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

Bowie Elementary, en consulta con sus padres, elige desarrollar la capacidad de los padres para participar en la escuela y el sistema escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, al:

- involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación;
- proporcionar la capacitación en literatura necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación;
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en las reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con los padres que no pueden asistir a las conferencias en la escuela para maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos;
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- establecer un consejo asesor de padres de la escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A;
- desarrollar roles apropiados para las organizaciones y negocios comunitarios, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.

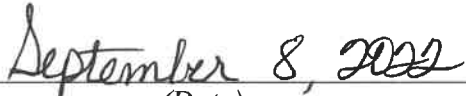
* * * * *

PARTE IV ADOPCIÓN

Esta Política de Participación de los Padres de la Escuela se ha desarrollado en conjunto con los padres de niños que participan en los programas de Título I, Parte A, y se ha acordado con ellos, como lo demuestra la Escuela Primaria Bowie y el Comité Base del Sitio Bowie.

Esta política fue adoptada por la **Primaria Bowie** el **8 de septiembre de 2022** y estará vigente durante el período del año escolar 2022-2023.


(Signature of Authorized Official)


(Date)